



REGLAMENTO

PRE CHAYA 2023 - DANZA

Se seleccionará 1 (un) trabajo por categoría y por rubro. Las temáticas serán de carácter folclórico. Las técnicas, disciplinas o métodos que se desarrollen podrán ser libres o de raíz folclórica, teniendo en cuenta la identidad de nuestra fiesta tradicional “LA CHAYA”. En cuanto a la música y al vestuario deberán ser acordes a la propuesta.

El cierre de las inscripciones será el día 20/01/2023.

El certamen se realizará el día Martes **3 de Febrero de 2023** en el Paseo Cultural Castro Barros.

El premio será la actuación en el escenario de la Fiesta de la Chaya, en fecha y horario a determinar por la comisión organizadora.

El presente reglamento regirá la mecánica de realización del certamen, cuya finalidad propone la aparición de nuevos valores que tendrán la posibilidad, al ser elegidos por un jurado especializado, de participar y mostrar su arte en el marco de “Febrero La Rioja Chaya 2023”.

CATEGORÍA CHAYERITO:

Rubros en competencia:

- a) **PAREJA/DÚO DE DANZAS**
- b) **CUADRO ARGUMENTAL**

Podrán participar artistas de todo el país de 6 a 14 años cumplidos al 1ero de Febrero de 2023. Los participantes que excedan el tiempo máximo estipulado quedarán automáticamente fuera de concurso.



CATEGORÍA MAYORES:

Rubros en competencia:

- a) PAREJA/DÚO DE DANZAS**
- b) CUADRO ARGUMENTAL**

Podrán participar artistas de todo el país mayores de 14 años, cumplidos hasta el 1ero de Febrero de 2023. Los/las participantes que excedan el tiempo máximo estipulado quedarán automáticamente fuera de concurso.

• PAREJA/DÚO DE DANZAS:

- 1) En este rubro se realizará una puesta de carácter artístico asociada a un hecho folclórico tradicional, que represente en su escenificación, una alegoría al folclore o costumbres de La Rioja.
- 2) En la danza, las modalidades podrán ser tradicional, estilizada o libre y las técnicas de las diferentes disciplinas artísticas aplicadas deberán estar relacionadas con la esencia del mensaje propuesto.
- 3) La música deberá ser de autores/as riojanos/as, grabada o interpretada en vivo (con un máximo de cuatro músicos).
- 4) La extensión total de la propuesta deberá tener un máximo 5 minutos.
- 5) El vestuario, el maquillaje y los accesorios deberán guardar estrecha relación con la puesta.
- 6) La escenografía y elementos de utilería deberán limitarse a elementos básicos e indispensables para la ambientación, previendo y evitando cualquier acción que arriesgue la integridad física de los/las participantes.

EL JURADO TENDRÁ EN CUENTA:

- Desarrollo coreográfico
- Musicalización
- Atuendo
- Calidad técnica e interpretativa
- Sostén y revisión de la tradición



- Sentido de identidad
- Interpretación
- Comunicación en la pareja/dúo
- Propuesta
- Producto final

PREMIO CHAYERITO:

Pareja/dúo: \$60.000 (sesenta mil pesos) equivalente a elementos artísticos/electrónicos.

PREMIO CHAYERO:

Pareja/dúo: \$80.000 (ochenta mil pesos)

INSCRIPCIONES:

Se deberá completar el siguiente formulario:

<https://forms.gle/VCJ3c4Ws5Jx6jGL68>

• CUADRO ARGUMENTAL

1. En este rubro se realizará una puesta de carácter artístico asociada a un hecho folclórico tradicional “CHAYA”, que represente en su escenificación, una alegoría al folclore o costumbres de LA RIOJA.
2. En la danza, las modalidades podrán ser tradicional o estilizada, o la combinación de ambas, y las técnicas de las diferentes disciplinas artísticas aplicadas deberán estar relacionadas con la esencia del mensaje propuesto.
3. La música deberá ser de autores/as riojanos/as, grabada o interpretada en vivo (con un máximo de cuatro músicos/as).
4. La extensión total del cuadro deberá tener un mínimo 5 minutos y un máximo de 10 minutos.
5. Deberá estar conformado por un mínimo de 12 (doce) y un máximo de 20 (veinte) bailarines/as y/o actores/actrices.
6. El vestuario, el maquillaje y los accesorios deberán guardar estrecha relación con la puesta.
7. La escenografía y elementos de utilería deberán limitarse a elementos básicos e indispensables para la ambientación, previendo y evitando cualquier acción que arriesgue la integridad física de los/las participantes.



EL JURADO TENDRÁ EN CUENTA:

- Desarrollo coreográfico
- Musicalización
- Atuendo
- Temática
- Manejo del espacio escénico
- Calidad técnica e interpretativa
- Sostén y revisión de la tradición
- Sentido de identidad
- Interpretación
- Propuesta
- Producto final

PREMIO CHAYERITO:

Pareja/dúo: \$120.000 (ciento veinte mil pesos) equivalente a elementos artísticos/electrónicos.

PREMIO CHAYERO:

Cuadro Argumental: \$150.000 (ciento cincuenta mil pesos).

INSCRIPCIONES:

Se deberá completar el siguiente formulario:

<https://forms.gle/6cHrdpeUahWJwCuR9>